

Promesas sin cumplir, sanciones desconocidas y licitación sin validadores: Historia del recaudo electrónico pendiente en el Gran Valparaíso



En el marco de la ceremonia donde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones daba a conocer detalles del inicio de la licitación del transporte público en el Gran Valparaíso, sorpresa causó cuando informaron que el sistema de validadores para hacer recaudo electrónico del pasaje correrá por líneas paralelas al gran proceso. Es decir, mientras el 1 de julio de 2025 se daba inicio oficial al proceso licitatorio para contar a fines del 2026 con alrededor de 600 buses nuevos, donde el 40% de ellos deberán ser eléctricos; también se indicaba que las bases de la licitación para el sistema de recaudo se encontraban en revisión en la Contraloría General de la República.

El ministro Juan Carlos Muñoz explicó en Valparaíso que "la licitación se abrió para recibir ofertas, se pueden comprar bases y las empresas tienen plazos para hacer sus consultas y presentar sus ofertas, que deberían llegar en diciembre y que esperamos adjudicar durante el mes de febrero. Nuestro propósito es cerrar durante este Gobierno (marzo de 2026) los contratos de estas dos empresas que operarán 600 buses". Acerca del sistema de recaudo, que irá con una licitación paralela a la de los buses, el secretario de Estado sostuvo que "creemos que esto no debería ser tan complejo y aspiramos a poder llevar adelante el concurso durante el presente año, para que los primeros validadores comiencen a instalarse

El año 2019 los empresarios del transporte público del área metropolitana de la región se comprometieron a instalar los validadores electrónicos en tres años, plazo que vendió en julio de 2022 sin ser cumplido. Transportes dice haber cursado sanciones, pero éstas se desconocen. Todo esto mientras se anunciaba con bombos y platillos la nueva licitación para renovar buses.

durante el segundo trimestre de 2026 y terminen durante el tercer trimestre. Así, cuando los nuevos servicios estén operando, el 100% de los buses tengan su sistema de recaudo instalado".

COMPROMISO INCUMPLIDO

Esta situación deja en evidencia no sólo que hoy los interesados en

participar del gran proceso licitatorio del transporte público para el Gran Valparaíso tienen que hacer sus ofertas sin conocer detalles del sistema de recaudo electrónico con el que contarán los 600 buses que llegarán, sino que también se vuelve a sacar a la luz un problema que data de muchos años y que ha significado una serie de incon-

Fecha: 04-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl. : Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: **Promesas sin cumplir, sanciones desconocidas y licitación sin validadores: Historia del recaudo electrónico pendiente en el Gran Valparaíso**

Pág. : 3
 Cm2: 670,1

Tiraje: Sin Datos
 Lectoria: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida



Oficio N° 4562/2024 SRM-VALP
 Santiago, 15/02/2024

ANT.: Oficio N°32.317 de fecha 2 de marzo de 2023, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados. E170465/2023.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

operan en el área metropolitana de la región.

En específico, se cursaron sanciones a la unidad 1 de la empresa **Fenur S.A.**; a las unidades 5, 6 y 9 de **Buses del Gran Valparaíso S.A.**; a la unidad 3 de **Sol y Mar S.A.**; a la unidad 7 de **Top Tur**; y a las unidades 2 y 4 de la empresa **Viña Bus**. A partir de esta información, **Puranoticia.cl** tomó contacto con la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso para conocer el **detalle de estos procesos sancionatorios, si se tradujeron en multas, a cuánto equivalen éstas y si finalmente fueron pagadas por las empresas sancionadas**. Sin embargo, al menos hasta el cierre de este artículo, no obtuvimos respuestas a nuestras solicitudes.

OFICIO A TRANSPORTES

El diputado **Luis Cuello**, representante del Distrito 7 y quien ha llevado las banderas de lucha de los usuarios de microbuses que se han visto afectados justamente por el sistema de transporte del Gran Valparaíso, conversó con **Puranoticia.cl** sobre el tema.

"Los operadores actuales tenían un plazo para instalar el recaudo electrónico, sin monedas, y ese plazo venció en julio de 2022, hace ya bastante rato. Frente a eso, oficiamos al Ministerio y a la Seremi de Transportes para saber qué ocurrió con eso **porque si hay una obligación que no se cumple -porque no se cumplió, ya que nadie instaló ningún validador electrónico- lo que corresponde es que se abran los procesos sancionatorios** y

vientes para el sector. El inicio de esta historia tiene como fecha julio de 2019, cuando el gremio de empresarios del transporte público que actualmente operan en Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, **se comprometieron a, en un plazo de 36 meses, vale decir tres años, a tener implementado en todos los microbuses un sistema de recaudo electrónico**, por medio de validadores que cobran el pasaje como en Santiago.

Cabe hacer presente que el objetivo principal de la instalación de validadores electrónicos como los que se utilizan actualmente en el sistema de transportes RED en el Gran Santiago obedece a **motivos de seguridad y facilitar el pago a los pasajeros**, por medio del uso de tarjetas, códigos QR y otros sistemas que evitan el uso de dinero en efectivo, lo que, a su vez, disminuye los asaltos a los conductores de las micros.

Pero por más positiva y beneficiosa que resultara esta medida, lo cierto es que pasaron los meses y los años, y finalmente el sistema de recaudo electrónico, **nunca se implementó en los buses que circulan por las cinco comunas que componen el área metropolitana de la Región de Valparaíso**, tal como lo consigna un oficio del Ministerio de Transportes a la Cámara de Diputados, de fecha enero de 2024.

"La regulación estableció la obligatoriedad para los operadores de Transporte del sistema, de incorporar, dentro de un plazo de 36 meses contados desde la fecha de suscripción de los contratos, un sistema de cobro electrónico de tarifas, único para todo el sistema. **Considerando que la suscripción de los contratos se efectuó con fecha 3 de julio de 2019, el plazo para la instalación de los validadores venció el 3 de julio de 2022, sin**

que los operadores de servicio hayan dado cumplimiento a la obligación mencionada", rezaba el documento firmado por el ministro Muñoz.

PROCESOS SANCIONATORIOS

Producto de esto, el secretario de Estado recordó en su oficio a la Cámara Baja que los incumplimientos de las obligaciones por parte de los operadores de transporte **"pueden ser objeto de multas, amonesta-**

ciones o cancelación de servicios", sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que procedan de acuerdo a las normas vigentes.

Así es como **Puranoticia.cl** pudo confirmar que **la Subsecretaría de Transportes inició los procesos sancionatorios** asociados al incumplimiento en la implementación del sistema de cobro electrónico, conforme a lo estipulado en la normativa, los cuales fueron aplicados a cinco empresas que

OPERADOR	UNIDAD DE NEGOCIO	TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO
FENUR S.A	UN01	a) Formulación de cargos: Resolución Exenta N° 5422/2022
BUSES DEL GRAN VALPARAÍSO S.A.	UN06	a) Formulación de cargos: Resolución Exenta N° 5428/2022
		b) Apertura término probatorio: Resolución Exenta N° 1653/2023
	UN05	a) Formulación de cargos: Resolución Exenta N° 5426/2022
SOL Y MAR S.A.	UN03	b) Apertura término probatorio: Resolución Exenta N° 1658/2023
		a) Formulación de cargos: Resolución Exenta N° 5424/2022
TRANSPORTE DE PASAJEROS TOP TUR S.A.	UN09	b) Apertura término probatorio: Resolución Exenta N° 1655/2023
		a) Formulación de cargos: Resolución Exenta N° 5423/2022
VIÑA BUS	UN07	b) Apertura término probatorio: Resolución Exenta N° 1656/2023
		a) Formulación de cargos: Resolución Exenta N° 5427/2022
VIÑA BUS	UN02	a) Formulación de cargos: Resolución Exenta N° 5421/2022
		b) Apertura término probatorio: Resolución Exenta N° 1654/2023
VIÑA BUS	UN04	a) Formulación de cargos: Resolución Exenta N° 5425/2022
		b) Apertura término probatorio: Resolución Exenta N° 1652/2023



Fecha: 04-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl. : Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Promesas sin cumplir, sanciones desconocidas y licitación sin validadores: Historia del recaudo electrónico pendiente en el Gran Valparaíso

Pág. : 4
 Cm2: 676,8

Tiraje: Sin Datos
 Lectoria: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida



queremos saber en qué están en procesos!, expresó.

Del mismo modo, el parlamentario del Partido Comunista sostuvo que los empresarios del transporte público del Gran Valparaíso "tuvieron bastante tiempo, como tres años, pero no lo hicieron, entonces la pregunta es: **¿Qué ocurre con eso? ¿Hay sanciones?!**"

Teniendo en cuenta la premisa de que los empresarios tuvieron tres años para implementar los validadores electrónicos, pero no lo hicieron, **se puede llegar a la conjetura de que lisa y llanamente estas personas hacen lo que quieren.**

"Ese es el problema que tenemos. Por eso yo valoro que los terminales de la nueva licitación del transporte público sean propiedad del Estado y los buses van a estar afectos a la licitación, que es algo que nosotros planteamos como elemento fundamental", sostuvo el legislador consultado por **Puranoticia.cl.**

Y es que a juicio del diputado Luis Cuello, **"eso les da poder de chantaje a las empresas, porque pueden incumplir mil veces si quieren, entonces les pasan una multa pero no se les puede caducar su operación porque la gente se quedaría sin micros. Entonces ellos tienen el sartén por el mango. Ese es el problema!"**

En ese sentido, recordó un compromiso establecido con la candidata presidencial del PC en la antesala de la Primaria oficialista, respecto a que si llega a La Moneda se **apostará por incorporar a una empresa pública** que complemente los servicios que entregarán las dos empresas que se adjudiquen la licitación para la renovación de los

buses.

¿POR QUÉ NO SE INSTALAN?

Una de las grandes interrogantes que deja la no instalación del sistema de recaudo electrónico en los buses del Gran Valparaíso es sencillamente saber el por qué.

Si nos guiamos por lo expresado por el Gobierno y las sanciones cursadas a las empresas, se podría interpretar que la decisión de no instalar los validadores pasó netamente por los empresarios, quizás para no atender una de las demandas más sentidas que tienen los

conductores de las micros que circulan por el Gran Valparaíso, vale decir, **tener sueldo fijo y no andar a la caza de los pasajeros.**

Pero consultado sobre esto, el presidente de la Confederación de Transporte Terrestre de la Región de Valparaíso, Óscar Cantero, señaló a **Puranoticia.cl** que la culpa no es de los empresarios, sino que del Ministerio de Transportes por no fiscalizar.

"En marzo de 2022 vino el cambio de Gobierno y los que asumieron no hicieron la pega y no fiscalizaron, miraron para el lado y no hicieron nada hasta la fecha. Esa ha sido la gran dificultad porque esto lo estamos pidiendo desde hace años", sostuvo.

Luego precisó que **"el empresario siempre quiso instalar los validadores, pero no lo hicieron porque el Gobierno no fiscalizó y nadie les exigió.** Las empresas tenían la financiera lista, pero el Ministerio de Transportes no hizo la pega y no exigió, porque los empresarios ya estaban armados y estaban listos con la empresa Sonda".

Cantero también descartó que el Gobierno les haya cursado sanciones a los empresarios por no cumplir con el compromiso de instalar los validadores en julio de 2022: **"No, en ese aspecto no, para nada. Eso deberían transparentarlo. Hoy se habla de una gran licitación que es para el 2027 (está proyectada para 2026), entonces vamos a seguir en la misma, y yo creo que el Ministerio está fallando y está prometiendo algo que es mentira. Si no tenemos cobradores electrónicos, esto va a seguir igual!"**

